

Positiva participación de los vecinos de Guareña en el cribado realizado en la Zona Básica de Salud

Se realizaron en el día de ayer 395 test de antígeno cuyos resultados han sido dos casos positivos, que se realizaban PCR esta mañana. En el cribado de PCR han participado 112 personas. Aún no se conocen los resultados. El Gobierno local aumenta los controles de seguridad para el cumplimiento de las medidas que eviten la propagación del virus en la festividad de Semana Santa.

01.04.2021

Ayer 31 de marzo por la mañana se decretaba desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura el aislamiento perimetral de Guareña, al encontrarse la localidad en situación de riesgo muy elevado de que pueda producirse un aumento de casos de Covid-19. La tasa de incidencia acumulada a los 14 días se sitúa en 516,94 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa a los 7 días es de 473,87 casos por cada 100.000 habitantes. El cierre perimetral de Guareña se hacía efectivo mediante un decreto del presidente de la Junta de Extremadura y entrará en vigor a las 00:00 horas del día 1 de abril.

El Ayuntamiento de Guareña habilitaba con motivo del cribado realizado en la localidad entre ayer y esta mañana, la nave multiusos para que el equipo sanitario organizado desde el SES se desplazara a realizar el cribado. La coordinación puesta en marcha entre el Área de Salud de Mérida, Centro de Salud de Guareña, Protección Civil y Policía Local ha sido efectiva y pudieron realizarse en el día de ayer 395 test de antígeno cuyos resultados han sido dos casos positivos, que se realizaban PCR esta mañana. En el día de hoy se han realizado 112 pruebas PCR de las cuales aún no se conocen los resultados.

Sin embargo, el **ejecutivo local entiende que no hay que bajar la guardia ya que Guareña se encuentra en situación de aislamiento perimetral** y en esta festividad de Semana Santa se ha organizado un dispositivo especial de seguridad para el control y la vigilancia del cumplimiento de las medidas dictadas para evitar la propagación del virus. Guardia Civil, Policía Local, Guardería Rural y Protección Civil estarán coordinados para intensificar los controles tanto en las entradas y salidas al municipio como dentro del término municipal, sobre todo en las inmediaciones rústicas con el fin de evitar aglomeraciones y una mayor concentración de personas de las permitidas tanto en los espacios públicos como privados.

Recordamos que en reuniones privadas sólo pueden estar presentes los convivientes y en espacios públicos cerrados un máximo de 4 personas. Si el espacio público es al aire libre se permite un máximo de 6 personas. Se hace obligatorio el uso de mascarillas en todo momento. Recordamos también que la tradicional **romería** está **prohibida su celebración**, por lo tanto las inmediaciones del paraje del **Pantano San Roque** se podrán usar para pasear o cualquier otra actividad deportiva, pero **se prohíbe el uso del espacio para la festividad de la romería o tradicional "jira"**.

Los controles de seguridad y vigilancia se hacían efectivos desde esta mañana y se prevé el uso de drones para evitar las infracciones que permitan la propagación del virus y el agravamiento de la situación del Covid-19 en la localidad de Guareña.